INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 002 de 2022.

1. Giovanna Andrea Vásquez Rivera, Coordinadora del GIT de Desarrollo Fronterizo, en condición de supervisora del Convenio de Asociación No.002 de 2022, suscrito con la Fundación Creata, certifica que la contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.

2.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA</th></tr>
<tr><td>1. Estar al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con la ley y aportar a la supervisión del convenio, copia del soporte que acredite tal situación.</td><td>A efecto de dar cumplimiento a esta obligación, Fundación Creata presentó certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, de fecha 24 de enero de 2023</td></tr>
<tr><td>2. Realizar los aportes definidos en la cláusula cuarta del presente convenio por valor de ciento VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($127.036.500)</td><td>De acuerdo con el informe final financiero y los soportes presentados por Fundación Creata, esta aportó la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($127.036.500), los cuales se ejecutaron en su totalidad, de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR EJECUTADO</th></tr>
<tr><td>Tiempo adicional del Gerente del proyecto financiado por Creata</td><td>$ 5.399.999</td></tr>
<tr><td>Gerente Financiero y administrativo</td><td>$ 45.499.979</td></tr>
<tr><td>Asistentes de compras y contrataciones</td><td>$ 33.800.008</td></tr>
<tr><td>Asesor en mercadeo y comercialización</td><td>$ 27.600.012</td></tr>
<tr><td>Contrato contador y revisor fiscal</td><td>$ 10.854.998</td></tr>
<tr><td>Comunicación celular e internet</td><td>$ 3.881.504</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 127.036.500</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3. Utilizar los aportes señalados en la cláusula cuarta del presente Convenio, única y exclusivamente en la ejecución del proyecto planteado la propuesta técnica, la cual hace parte integral del presente convenio.</td><td>De acuerdo con el informe final financiero y los soportes presentados por Fundación Creata, esta utilizó los recursos aportados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores exclusivamente en la ejecución del proyecto y los ejecutó en su totalidad, de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR EJECUTADO</th></tr>
<tr><td>Personal administrativo asociado al proyecto</td><td>$ 64.800.000</td></tr>
<tr><td>Gastos de viaje</td><td>$54.018.500</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Coordinador regional (Trabajador social o psicólogo)</td><td>$36.000.000</td></tr>
<tr><td>Coordinador fortalecimiento empresarial</td><td>$ 52.800.000</td></tr>
<tr><td>Asistencia Técnica</td><td>$ 40.800.000</td></tr>
<tr><td>Inversión en unidades productivas</td><td>$ 48.000.000</td></tr>
<tr><td>TOTAL INVERTIDO</td><td>$ 296.418.500</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>4. Manejar de manera exclusiva los recursos aportados por el FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES en una cuenta bancaria, de acuerdo con los cronogramas y lineamientos establecidos por el Comité Técnico del Convenio.</td><td>Revisados los estudios previos, se evidenció que Fundación Creata presentó la certificación bancaria de la Cuenta Corriente No. 4521015433 de Scotiabank Colpatria, de fecha del 12 de enero de 2022.

No obstante, en el parágrafo cuarto de la cláusula quinta del convenio, se estableció la Cuenta Corriente No. 10161047961 de Scotiabank Colpatria, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta cuenta fue la señalada en el Registro Presupuestal No. 61122 del 27 de enero de 2022.

Finalmente, al revisar la Relación de Pagos generada por la Dirección Administrativa y Financiera, se constató que los recursos fueron desembolsados en la Cuenta Corriente No. 4521002102 de Scotiabank.</td></tr>
<tr><td>5. Diseñar el marco lógico, cronograma del proyecto, plan de inversión, y plan de sostenibilidad y riesgos, en los formatos que suministre para este fin el supervisor.</td><td>Fundación Creata presentó la Ficha de Proyecto que contemplaba el marco lógico, cronograma del proyecto, plan de inversión, plan de sostenibilidad y riesgos. Esta ficha fue aprobada en el Primer Comité Técnico realizado el 01 de abril de 2022, como consta en Acta No. 1.</td></tr>
<tr><td></td><td>De acuerdo con el informe presentado por Fundación Creata el proyecto se ejecutó de acuerdo con la Ficha de Proyecto aprobada en el primer Comité Técnico.

OBJETIVO 1

1.1 Reuniones con la Alcaldía de Mitú, el SENA, la Cámara de Comercio. Se realizaron reuniones de articulación con: la Alcaldía de Mitú, el SENA, la Cámara de Comercio, el Concejo Municipal de Juventud, la Asociación de guías turísticos, la Asociación de productores de ají, el Colectivo de jóvenes fabricantes de helados con frutos amazónicos, el Colectivo de jóvenes dedicados a actividades turísticas, la Escuela Normal Superior Indígena y la Institución Educativa I.E.I. José Eustasio Rivera.

Los soportes de realización de esta actividad se encuentran en el Informe Técnico No. 01 (febrero 2022), las actas de reunión y listados de asistencia entregados por la fundación.

1.2 Diagnóstico psicosocial y de oportunidades de iniciativas productivas. Esta actividad se ejecutó entre febrero y marzo de 2022. Se identificaron 468 jóvenes identificados y se aplicaron 81 fichas de caracterización.</td></tr>
</table>

6. Implementar y ejecutar el proyecto de acuerdo con la propuesta técnica, la cual hace parte integral del presente convenio.	Las áreas de formación identificadas fueron guianza turística, conservación de recursos naturales, administración de empresas, gestión de procesos administrativos de la salud, técnicos agropecuarios, técnico en cocina, diseño arquitectónico, sistemas y auxiliar en manejo de posadas turísticas. Los soportes de la ejecución de esta actividad son las 81 fichas de caracterización, el informe de diagnostico y la socialización de este, que fue realizada el 10 de mayo de 2022. • **Taller "descubriendo mis fortalezas, mis gustos, mis habilidades".** Inició el 23 de abril de 2022 y se desarrolló en 4 sesiones. Participaron los seis grupos de jóvenes y este permitió identificar las fortalezas necesarias para emprender los 6 proyectos comunitarios. Los soportes de la ejecución de esta actividad son los listados de asistencia y el material fotográfico. **1.3 Taller "identificando el potencial y las necesidades de mi territorio".** Se desarrolló entre el 5 y el 7 de mayo de 2022 en 4 sesiones. Participaron los seis grupos de jóvenes y los soportes son los listados de asistencia y el material fotográfico. **2. OBJETIVO 2** **2.1 Talleres "diseño y desarrollo de mi proyecto de vida".** Se desarrolló entre el 08 y 13 de mayo, y 01, 03, 04 y 05 de junio de 2022. Se Realizaron 10 talleres, superando los 6 programados inicialmente. Los talleres se distribuyeron en los emprendimientos de la siguiente manera: – Producción audiovisual: 3 talleres – Publicidad: 2 talleres – Artesanía: 1 taller – Producción de ají: 1 taller – Turismo: 2 talleres – Corte y barbería: 1 taller Los soportes de la ejecución de esta actividad son los listados de asistencia y el material fotográfico. **Talleres "identifico y planeo los pasos para impulsar mi proyecto de vida".** Se formularon planes de vida con acciones y cronogramas específicos para cada emprendimiento y su soporte fueron los 6 planes de vida formulados. **2.2 Taller "construyendo un equipo de trabajo para implementar mi proyecto de vida".** Se desarrollaron 6 sesiones y el resultado fueron las Actas de Conformación de las 6 asociaciones juveniles: – 01/06/2022: Acta de conformación de Creativau – 01/06/2022: Acta de conformación de Origen – 02/06/2022: Acta de conformación de Maheno

- 03/06/2022: Acta de conformación de Nuevo Look
- 03/06/2022: Acta de conformación de SelvaBrava
- 03/06/2022: Acta de conformación de Vivomitú

3. OBJETIVO 3

3.1 Asistencias técnicas especializadas. Esta actividad se ejecutó entre agosto y octubre de 2022 y se desarrollaron 14 asistencias técnicas, superando las 6 programadas inicialmente. Las asistencias están soportadas en los informes de asistencia técnica y listados de asistencia.

3.2 Taller para estructuración de costos y precios. Se desarrollaron seis talleres, uno por cada emprendimiento y se desarrollaron en las siguientes sesiones:

- 25 de agosto de 2022: Taller de generación de costeo
- 24 de octubre de 2022: Taller de estructuración de Plan de Negocios

Los soportes de la ejecución de esta actividad son los listados de asistencia y el material fotográfico.

Talleres de mercadeo y comercialización. Se desarrolló el 24 de octubre de 2022 y consistió en la formulación del módulo de mercadeo dentro de los Planes de Negocio. El soporte son los 6 planes de mercadeo costeados y presupuestados, uno por cada emprendimiento.

- **Talleres de contabilidad básica:** Se ejecutó en noviembre de 2022 y participaron las Juntas Directivas de los seis emprendimientos. En estos, se hizo la socialización y entrega de instrumentos básicos de contabilidad como Libro diario, Registro de aportes sociales, Presupuestos, Inventarios y soportes de pagos.

3.3 Planeación e implementación del Plan de Inversión. Se realizaron mesas de trabajo con cada asociación, para proyectar planes de inversión. Los planes fueron aprobados en las siguientes fechas.

- 18/07/2022: Asociación Origen
- 19/07/2022: Asociación Vivomitú
- 20/07/2022: Asociación Nuevolook
- 23/07/2022: Asociación SelvaBrava
- 27/07/2022: Asociación Maheno
- 22/08/2022: Asociación Creativau

Por su parte, la implementación de los Planes de Inversión, con la entrega de los elementos se realizó en las siguientes fechas:

- Nuevo Look: 01/06/2022 y 01/12/2022
- Origen: 20/06/2022 y 01/12/2022
- Vivomitú: 21/09/2022 y 29/11/2022
- Creativau: 03/09/2022 y 01/12/2022

- SelvaBrava: 18/09/2022 y 01/12/2022
- Maheno 21/09/2022

4. OBJETIVO 4

4.1 Talleres para fortalecer el empoderamiento. Se desarrolló el 21 de mayo, 11 de junio y durante noviembre de 2022, en total fueron 11 talleres que incluyeron jornadas en semilleros de danza, pintura y artesanía.

Los soportes de la ejecución de esta actividad son los listados de asistencia y el material fotográfico.

4.2 Fortalecimiento de la confianza. Se desarrollaron en junio, agosto y noviembre de 2022. Fueron 11 talleres que se enfocaron en la comunicación asertiva como medio de resolución de conflictos y que permitieron identificar oportunidades de mejora para cada organización

Los soportes de la ejecución de esta actividad son los listados de asistencia y el material fotográfico.

4.3 Fortalecimiento de la capacidad de diálogo. Se desarrollaron en julio, agosto y octubre de 2022. Fueron 15 talleres enfocados al fortalecimiento de la capacidad de diálogo entre asociados, sociedad y familia, y se logró el afianzamiento de habilidades de comunicación presencial y virtual.

Los soportes de la ejecución de esta actividad son los listados de asistencia y el material fotográfico.

4.4 Fortalecimiento de la Capacidad de Respeto. Se desarrolló en noviembre de 2022 mediante 11 talleres. Se enfocó en procesos de sana convivencia dentro de las organizaciones y se lograron acuerdos sobre la importancia del respeto y la tolerancia por diferencias y posturas.

Los soportes de la ejecución de esta actividad son los listados de asistencia y el material fotográfico.

En resumen, se desarrollaron:

- **Total de talleres realizados**: 72 talleres
 - Objetivo 1: 8 talleres
 - Objetivo 2: 16 talleres
 - Objetivo 3: 20 talleres
 - Objetivo 4: 48 talleres
- **Total de asistencias técnicas**: 14 asistencias
- **Total de beneficiarios directos**: 81 jóvenes
- **Asociaciones conformadas**: 6 organizaciones

	• **Planes de inversión implementados**: 6 planes Todas las actividades programadas se completaron al 100%, y en algunos casos se superaron las metas establecidas inicialmente. El proyecto logró beneficiar directamente a 81 jóvenes de Mitú, organizados en seis asociaciones formalmente constituidas, cada una con su propio plan de negocio, plan de mercadeo y dotación de insumos para implementar sus emprendimientos. La documentación completa de todas las actividades se encuentra disponible en los 16 anexos del Informe Final Técnico presentado por la Fundación Creata, lo que permite verificar y constatar el cumplimiento de los objetivos y la ejecución de las actividades conforme a lo planificado.
7. Cumplir con todos los trámites administrativos, financieros y jurídicos correspondientes para la implementación del proyecto	Fundación Creata cumplió con esta obligación mediante la contratación del equipo requerido para la ejecución del proyecto, a saber: • Gerente del proyecto • Coordinador Regional • Coordinador Fortalecimiento Empresarial Adicionalmente, presentó en el Informe Financiero Final la relación de los gastos de viaje, asistencia técnica y la inversión en las unidades productivas.
8. Adelantar los procesos de contratación que sean necesarios para el desarrollo de las actividades del presente convenio, bajo las normas y procedimientos vigentes.	Fundación Creata realizó la contratación del equipo de asistencias técnicas especializadas para facilitar las habilidades específicas de los jóvenes con las siguientes personas: • BERTHA BARROS PRADA, artesana • JOSE ARISTIDES MORENO ASCENCIO, estilista profesional • STEFANY PINEDA MARKETING & DESIGN, diseño gráfico • LUIS HERNANDO PEDRAZA, consultor de sublimación, serigrafia y vinilo textil • CLAUDIA ESPERANZA PONGULA ROJAS, tecnóloga en procesamiento de alimentos • ARCETEC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S, desarrollo páginas web • LEYDI PAOLA JOYA, tecnóloga en gastronomía • URSULA BAYLON LONDOÑO, producción audiovisual Por otro lado, se contrató a los coordinadores regionales, así: • CLAUDIA PATRICIA CÓRDOBA ESTRADA, trabajadora social • ZARETH NATHALY DELGADO, psicóloga • YEISON ALEXANDER OSPINA BARRERA, trabajador social. Los soportes de compra de insumos, materiales y equipos se encuentran en el Anexo No.18 del Informe Final Técnico presentado por la Fundación Creata.
9. Realizar la socialización en las comunidades donde se realizará el proyecto.	Fundación Creata presentó un resumen de las reuniones celebradas para socializar el proyecto, con el fin de dar a conocer los alcances del proyecto e iniciar la perfilación de los posibles beneficiarios. Las socializaciones se realizaron en las siguientes fechas:

	• 22 de febrero: Alcaldía de Mitú • 23 de febrero: Colegio Normal Superior Indígena María Reina • 23 de febrero: Secretaría de Gobierno de Mitú • 24 de febrero: Institución Educativa José Eustasio Rivera • 25 de febrero: Consejo Municipal de Juventud • 28 de febrero: SENA • 23 de marzo: ICBF • 25 de marzo: FUNSOCIAL Sacúdete
10. Realizar las visitas necesarias a los lugares donde se desarrollará el proyecto con el fin de hacer verificación y seguimiento.	De acuerdo con los informes presentados por Fundación Creata, se realizaron tres visitas de seguimiento en los meses correspondientes a julio, agosto y septiembre. Es preciso señalar que Fundación Creata contaba con personal de manera permanente en Mitú, para atender las actividades del convenio. Adicionalmente, el equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores en los días correspondientes del 23 al 26 de noviembre de 2022 realizó una visita de seguimiento al proyecto. La ficha de seguimiento se encuentra en el archivo del convenio. Finalmente, el día 14 de diciembre de 2022 se realizó el evento de cierre del convenio, al cual asistieron 145 personas, entre ellas la Directora para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, el Alcalde de Mitú y el Director de Fundación Creata. En el archivo reposan los listados de asistencia del evento del cierre y la nota de prensa publicada en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores.
11. Presentar mensualmente al Comité Técnico, o cada vez que el supervisor lo requiera un informe de ejecución de actividades y financiero; así como las contrataciones, acorde a lo establecido en el plan de inversión.	Fundación Creata presentó los siguientes informes mensuales: • Informe técnico No. 1 de febrero • Informe técnico No. 2 de marzo • Informe técnico No. 3 de abril • Informe técnico No. 4 de mayo • Informe técnico No. 5 de junio • Informe técnico No. 6 de julio • Informe técnico No. 7 de agosto • Informe técnico No. 8 de septiembre • Informe técnico No. 9 de octubre • Informe técnico final • Informe financiero final Durante la ejecución del convenio, el operador no hizo presentación de informes financieros mensuales.

12. Presentar un informe final de ejecución del proyecto, el cual debe contener la evaluación de resultados del proyecto e informe final financiero, con sus respectivos soportes	En el mes de enero de 2023, Fundación Creata presentó el Informe Final Técnico y el Informe Final Financiero del proyecto que reposan en el archivo.
13. Incluir en todos los elementos de difusión, promoción e información del convenio, en la carátula, como patrocinador y de forma destacada; el logo del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante la ejecución del convenio se pudo evidenciar el uso del logo del Ministerio de Relaciones Exteriores en informes, listados de asistencia, actas de entrega, presentaciones y folletos. Es importante señalar en agosto de 2022, a causa del cambio de Gobierno Nacional, se solicitó a la Fundación Creata la modificación de los logos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este cambió aplicó a partir de septiembre de 2022.

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	**SEGUIMIENTO REALIZADO**	**OBSERVACIONES ADICIONALES**
Variaciones climáticas adversas que impidan la ejecución de las actividades en los tiempos establecidos.	Verificación constante de las condiciones meteorológicas.	No se materializó el riesgo.
Inasistencia de la población a las jornadas de capacitación previstas.	Verificación de las capacitaciones programadas, realizadas y asistencia.	No se materializó el riesgo.
Alteraciones de orden público que dificulten el acceso a la zona y el desarrollo del proyecto.	Verificación constante de la situación de orden público en la zona.	No se materializó el riesgo.

3. Asimismo, el balance económico del contrato/orden a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
$296.418.500	$296.418.500	$ 0	$ 0

Justificación: Los recursos fueron ejecutados en su totalidad.

4. En consecuencia, el contratista SI __X__ NO____ cumplió con la ejecución del contrato.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)

JUSTIFICACIÓN[1]				Fundación Creata ejecutó el convenio de acuerdo con la Ficha de Proyecto, las actividades se desarrollaron de manera satisfactoria y oportuna, y los informes siempre se presentaron a tiempo y con los soportes correspondientes.

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor[2]: Ninguna.

Para constancia se firma en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025.

Giovanna Vásquez

GIOVANNA ANDREA VÁSQUEZ RIVERA
Coordinadora GIT de Desarrollo Fronterizo
Supervisora

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato (Si aplica)
Elaboró: Valentina Sierra Orozco – Contratista Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza

[1] De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

[2] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"